



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

S/Ficha
C.43586
2146705
\$5000.

2016	13	08	05	P03260
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
LENIN ALBERTO MACÍAS QUIROZ
A FAVOR DE
CRUZ EMPERATRIZ GÓMEZ PINARGOTE
CUANTÍA: USD. \$5.000,00



(DI 2 COPIAS)
O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (03) de Octubre del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte el señor **LENIN ALBERTO MACÍAS QUIROZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, tres, nueve, ocho, guión siete (130675398-7), de estado civil divorciado; y, por otra parte la señora **NARCISA DE JESÚS LOOR GÓMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, cero, tres, uno, nueve, guión seis (130920319-6), de estado civil casada, por los derechos que representa en su calidad de Agente Oficiosa de la señora **CRUZ EMPERATRIZ GÓMEZ PINARGOTE**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

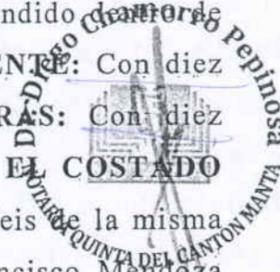
“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa por una parte el señor LENIN ALBERTO MACÍAS QUIROZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, tres, nueve, ocho, guión siete (130675398-7), Ecuatoriano, domiciliado en la Ciudad de Manta, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **“EL VENDEDOR”**; y por otra parte la señora NARCISA DE JESÚS LOOR GÓMEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, cero, tres, uno, nueve, guión seis (130920319-6), de estado civil casada, con domicilio en la Ciudad de Manta, por los derechos que representa en su calidad de Agente Oficiosa de la señorita CRUZ EMPERATRIZ GÓMEZ PINARGOTE, a quien denominaremos **“LA COMPRADORA”**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta el señor LENIN ALBERTO MACÍAS QUIROZ, que es propietario de un lote de terreno desmembrado, signado con el número Cinco de la Manzana “E”, ubicado en la Avenida tres, de



la Urbanización de los Herederos Joaquín Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y lindera con Avenida tres. **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con terrenos particulares. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Veinte metros y lote número Seis de la misma manzana "E" propiedad del vendedor señor Francisco Mendoza Pico; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lindera con lote número Cuatro de la misma manzana "E". Con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el **VENDEDOR**, señor **LENIN ALBERTO MACÍAS QUIROZ**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señorita **CRUZ EMPERATRIZ GÓMEZ PINARGOTE**, un terreno desmembrado, signado con el número Cinco de la Manzana "E", ubicado en la Avenida tres, de la Urbanización de los Herederos Joaquín Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y lindera con Avenida tres. **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con terrenos particulares, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Veinte metros y lote número Seis de la misma manzana "E" propiedad del vendedor señor Francisco Mendoza Pico; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lindera con lote número Cuatro de la misma manzana "E". Con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** La señorita **CRUZ EMPERATRIZ GÓMEZ**

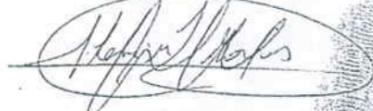


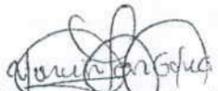
PINARGOTE, para efectos de esta compra es representada en calidad de Agente Oficiosa por la señora NARCISA DE JESÚS LOOR GÓMEZ. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio del bien inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$5.000,00), justo precio que la compradora paga al vendedor en su totalidad de contado y en moneda de curso legal, cancelados al momento de la suscripción del presente contrato, que el vendedor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular a lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble antes descrito en esta compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La compradora acepta la transferencia de dominio que la vendedora hace sobre el bien a su favor, obligándose por tanto este, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.-** El vendedor declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado del Registro de la

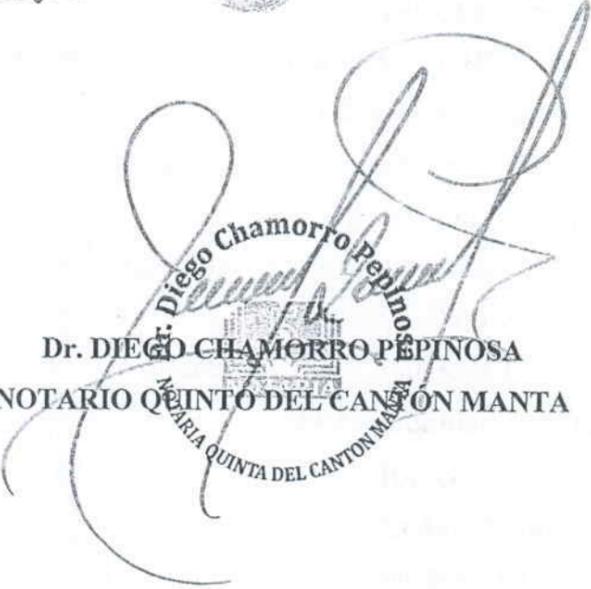


Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante. De igual manera el Vendedor declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se haya libre de juicios. La compradora acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus intereses. **OCTAVA: GASTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la compradora, a excepción el pago del Impuesto a la Plusvalía que será de cuenta del vendedor. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- El vendedor autoriza a la compradora a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o Verbal Sumario a elección del demandante. **DÉCIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Abogado Juan Pablo Romero Valencia, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil dos guión sesenta y tres (13-2002-63) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a

los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Lenin Alberto Macías Quiroz
c.c. 130 675398 -7

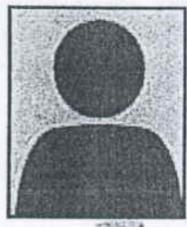

f) Sr. Narcisca De Jesús Loor Gómez
c.c. 130920319-6


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA DEL CANTON MANTA



Custodia (11)

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1306753987

Nombres del ciudadano: MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: JACINTO MACIAS MOLINA

Nombres de la madre: MARIANA QUIROZ ALAVA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 17:47:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2ed19dd8b5f74f1



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130675398-7
 MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO
 MANABI/MANTA/MANTA
 11 FEBRERO 1972-
 REG. CIVIL 002- 0199 00437 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1972



Lenin Alberto Macias Quiroz
 FRENTE DE CEDULADO

ECUATORIANA***** V2493V2222
 DIVORCIADO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 JACINTO MACIAS MOLINA
 MARIANA QUIROZ ALAVA
 MANTA 20/08/2022
 20/08/2010
 REN 3013297



Lenin Alberto Macias Quiroz
 130675398-7



Cmo (5)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0141
NÚMERO DE CERTIFICADO

1306753987
CEDULA
MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL DUY-ALFARO	2
MANTA		ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 SEP 2016

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043
043 - 0258 1309203196
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR GOMEZ NARCISA DE JESUS

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARRQUIA 1
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 SEP 2016

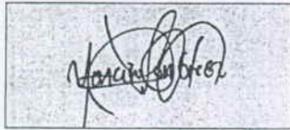
Dr. Diego Shamorie Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



RECEBIDO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1309203196
 Nombres del ciudadano: LOOR GOMEZ NARCISA DE JESUS
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARANQUEZ
 Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1978
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: VERA ECHEVERRIA JAVIER PATRICIO
 Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2006
 Nombres del padre: LOOR ANDRADE HECTOR ENRIQUE
 Nombres de la madre: GOMEZ JOSEFA
 Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.03 14:48:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-76b27e3b70e34f3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130920319-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 LOOR GOMEZ
 NARCISA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JAMER PATRICIO
 VERA ECHEVERRIA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOOR ANDRADE HECTOR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GOMEZ JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-05

DIRECTOR GENERAL [Signature] FIRMA DEL CEDULADO [Signature]




[Handwritten Signature]
 130920319-6

[Faint, illegible text, possibly a stamp or bleed-through]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina ...
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33440



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017310, certifico hasta el día de hoy 22/09/2016 14:22:04, la Ficha Registral Número 33440.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2146705000
Fecha de Apertura: jueves, 01 de marzo de 2012
Información Municipal:



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno desmembrado, signado con el número Cinco de la Manzana "E", ubicado en la Avenida Tres, de la Urbanización de los Herederos Joaquin Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con Avenida Tres. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número Seis de la misma manzana "E" propiedad del vendedor Señor Francisco Mendoza Pico; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote número Cuatro de la misma manzana "E". Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	585	08/mar./2005	8.408	8.415
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1140	29/abr./2005	16.066	16.075

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 08 de marzo de 2005 Número de Inscripción: 585 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1128 Folio Inicial:8.408
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:8.415
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de febrero de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signado con los número cinco y seis de la manzana "E", de la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza Delgado, ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302662158	MENDOZA PICO FRANCISCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de abril de 2005 Número de Inscripción: 1140 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2079 Folio Inicial:16.066
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:16.075

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado, signado con el número Cinco de la Manzana "E", ubicado en la Avenida Tres, de la Urbanización de los Herederos Joaquin Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306753987	MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302662158	MENDOZA PICO FRANCISCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306103514	BARREIRO ORTEGA ANA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	585	08/mar./2005	8.408	8.415

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:22:05 del jueves, 22 de septiembre de 2016

A petición de: LOOR GOMEZ NARCISA DE JESUS

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 136085

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 136085

No. Electrónico: 43586

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 26 de septiembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-67-05-000
Ubicado en: LOT.MENDOZA MZ-E LT.05

Área total del predio según escritura:
Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306753987	MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

2005
46,21

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecida en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

50,00
15,00

65,00
16,99

81,99

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109835



*LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²⁷ de ^{septiembre} de 20 ²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
2146705000 LOT.MENDOZA MZ-E LT.05

Manta, veinte y siete de septiembre del dos mil diesiseis

Nº 080928 (9)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080928

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO
ubicada LOT.MENDOZA MZ-E LT.05
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5000.00 CINCO MIL DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

Manta, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Jasmina...
Director Financiero Municipal



1998

1998



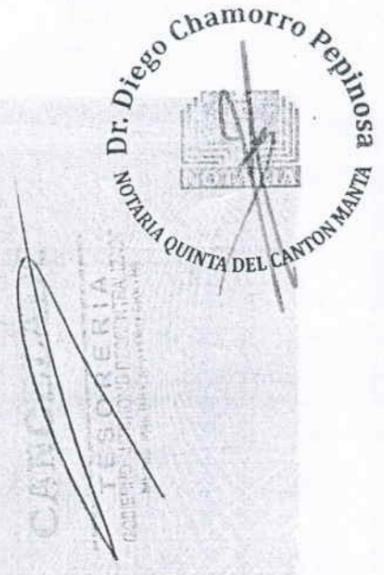
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0509715

9/27/2016 1:03

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MAN. de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-67-05-000	200,00	5000,00	226875	509715	
VENDEDOR							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306753987	MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO	LOT.MENDOCZA MZE LT.05	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		15,99		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		16,99		
1309203196	LOOR GOMEZ NARCISA DE JESUS	NA	VALOR PAGADO		16,99		
					SALDO		0,00

EMISION: 9/27/2016 1:03 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Car/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4a y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0509714

9/27/2016 1:03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-87-05-000	200,00	5000,00	228874	509714
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309753987	MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO	LOT.MENDOZA MZ-E LT.05	Impuesto principal		50,00	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		65,00	
1309203196	LOOR GOMEZ NARCISA DE JESUS	NA	VALOR PAGADO		65,00	
					SALDO	0,00

EMISION: 9/27/2016 1:02 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
SECRETARIA

ONCE (11)



CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
 03/10/2016 08:41 MANTA
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 570364201
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OF: xvera
 INSTITUCION DEPOSITANTE: GOMEZ CRUZ
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000026639

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO
RAZÓN SOCIAL: LOT. MENDOZA MZ-E LT. 05
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 27/09/2016 14:10:53
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: ~~Junio 26 de diciembre de 2016~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Factura: 001-002-000023430



20161308005P03260

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

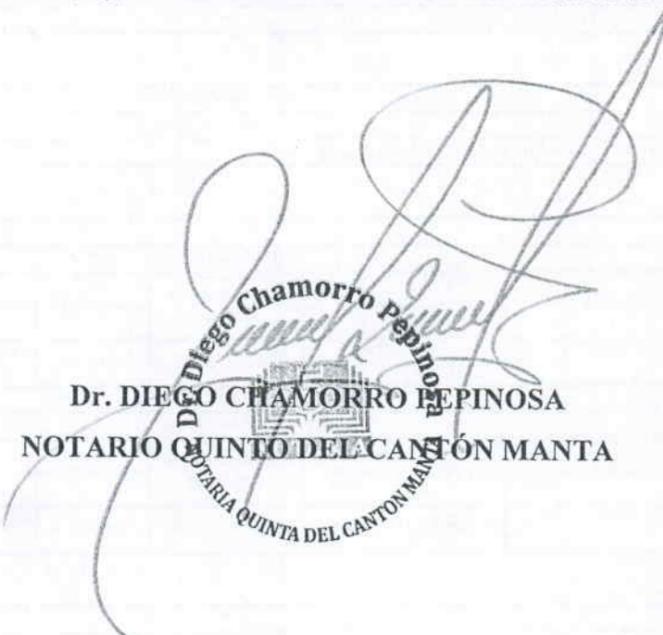


Escritura N°:	20161308005P03260						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS QUIROZ LENIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306753987	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR GOMEZ NARCISA DE JESUS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309203196	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CRUZ EMPERATRIZ GOMEZ PINARGOTE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LENIN ALBERTO MACÍAS QUIROZ** a favor de **CRUZ EMPERATRIZ GÓMEZ PINARGOTE**.- Firmada y sellada en Manta, a los tres (03), días del mes de Octubre del dos mil dieciséis (2.016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

